



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
Plaza de la Constitución, 4
41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
954 755 126 – 618763596 – 649876268
ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

ANUNCIO

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito financiado con cargo a *mayores ingresos*.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito financiado con cargo a *mayores ingresos*, por Acuerdo del Pleno de fecha 19/10/2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Carrión de los Céspedes, a fecha de la firma electrónica del presente documento.

El alcalde-presidente,

Fdo. D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	Ln4Zr2QMaf3h56waqVycPw==	Estado	20/10/2026 12:26:57
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Página	1/1
Observaciones			
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ln4Zr2QMaf3h56waqVycPw*3D*3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

